



Círculo Militar
¡Mucho Más Que Un Buen Club!
- Ecuador -

RESOLUCIONES DE INTERÉS GENERAL ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2024, Y RESOLUCIÓN.-

En conocimiento del INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE DE 2024, presentado por el señor CRNL. (SP) Santiago Duque, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe en todo su contenido, disponiendo lo siguiente:

- o Que la Gerencia General, la Dirección Financiera y la Secretaría Jurídica realicen un informe técnico sobre las posibles repercusiones, al no haber cobrado ningún valor a las cónyuges de los socios, en el evento "Día del Socio", efectuado en la sucursal Guayaquil.
- o Que la Dirección Financiera explique sobre el ahorro y las inversiones financieras de enero a octubre de 2024, sobre el rubro Fondo de Ayuda por Fallecimiento, desde la adopción de la resolución de Asamblea General, en sesión extraordinaria de 31 de julio de 2023, en la cual una vez que ese organismo conoció el Informe Actuarial presentado por la empresa ICEBERG, sobre el Estudio de Sostenibilidad del Fondo de Ayuda por Fallecimiento, resolvió: *"Aceptar la recomendación presentada por el Directorio del Círculo Militar, en el sentido de que, a partir de la presente fecha, se eliminen las ayudas por fallecimiento de cónyuge y anticipos de la Ayuda en Vida (85 años de edad y ayuda por enfermedades catastróficas); y, que el Fondo de Ayuda por Fallecimiento, sea destinado únicamente para el fin para el que fue creado."*

LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

- 2.- Oficio No. 2024-0286-CM-JAG de 14 de noviembre de 2024, remitido por el señor CPF. (SP) Jorge Mera Bowen, Jefe Administrativo del Círculo Militar sucursal Guayaquil, con el cual remite el Informe Técnico OF-GEO-CN-037-24, de la compañía Geocimientos sobre el estado estructural de la edificación La Marinera, señalando lo siguiente: *"...se ha determinado las posibles causas del problema y se plantea una solución que básicamente sería una solución provisional para evitar que la*

edificación termine de caerse. Los daños del Conjunto Habitacional actual son irreversibles y de hecho en algunas habitaciones ya se siente la inclinación del piso por lo que, lo que se propone hacer con la compañía Geocimientos solo evitaría que el daño se siga propagando en el sector del Conjunto Habitacional. (...) se deben hacer estos trabajos inicialmente y comenzar las gestiones necesarias para el proyecto de un nuevo Conjunto Habitacional, la creación de Parques lo que a su vez podría aumentar nuestros servicios de distracción para nuestros socios. (...), adicional a los trabajos de mejora de suelo de la Marinera, debe de contratarse un estudio de suelo para determinar la configuración geológica y poder definir mejor los trabajos a efectuarse en el futuro, estos estudios tendrían un costo aproximado de \$10.000 dólares, como se lo recomienda en el informe, fuera de los valores ya indicados en la proforma de la Compañía PIVALTEC.”

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del oficio remitido por el Sr. Jefe Administrativo del Círculo Militar sucursal Guayaquil, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** que se realice en los próximos días una exposición detallada al respecto.

Quito, 18 de diciembre de 2024

LA ADMINISTRACIÓN

